

Ciudad de México, 17 de octubre de 2025

**PROCEDIMIENTO
ELECTORAL**

SANCIONADOR

PONENCIA III

Expediente: CNHJ-BC-256/2025

Parte Actora: Claudia Rodríguez González

Parte Acusada y/o Autoridad Responsable:
Jesús Córdova Báez y Comisión Nacional de Elecciones

Asunto: Se notifica Acuerdo de Citación a Audiencia Estatutaria

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS
P R E S E N T E S**

Con fundamento en los artículos 59° al 61° del Estatuto de morena, así como de acuerdo con lo previsto en el Título Tercero del Reglamento de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de morena (CNHJ) y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo de Citación a Audiencia Estatutaria** emitido por esta CNHJ, **de fecha 17 de octubre de 2025, en el expediente al rubro indicado** para los efectos emitidos en el mismo, queda fijado en los estrados de este Órgano Jurisdiccional junto con la presente cédula, **para la notificación de las partes y terceros interesados**, siendo las **18 horas del 17 de octubre de 2025**.



MTRO. DANIEL ALFREDO TELLO RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE PONENCIA III
COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DE MORENA

Ciudad de México, 17 de octubre de 2025

**PROCEDIMIENTO
ELECTORAL**

SANCIONADOR

PONENCIA III

Expediente: CNHJ-BC-256/2025

Parte Actora: Claudia Rodríguez González

Parte Acusada y/o Autoridad Responsable:
Jesús Córdova Báez y Comisión Nacional de Elecciones

Asunto: Acuerdo de Citación a Audiencia Estatutaria

La **Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de morena**¹ da cuenta del proceso intrapartidario derivado del Procedimiento Sancionador recaído en el expediente al rubro indicado.

CONSIDERANDO

ÚNICO. - Que las partes fueron debidamente notificadas del presente procedimiento y llamadas a juicio, y a fin de que esta Comisión Nacional se allegue de todos los elementos necesarios para alcanzar la verdad jurídica del asunto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 54° del Estatuto de morena² y 45 del Reglamento de la CNHJ³, este Órgano Jurisdiccional partidario estima procedente convocar a las partes a audiencia estatutaria.

Lo anterior de **manera virtual** de conformidad con los *Lineamientos para la celebración de audiencias presenciales y virtuales al interior de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de morena* los cuales establecen la posibilidad de celebrar la audiencia estatutaria mediante esta modalidad siempre y cuando se garantice el cumplimiento de sus formalidades procesales, la legalidad de las actuaciones judiciales y no se afecte la defensa de las partes, requisitos que se tienen por satisfechos.

¹ En adelante Comisión Nacional o CNHJ.

² En adelante Estatuto.

³ En adelante Reglamento.

VISTA la cuenta que antecede, con fundamento en el artículo 54° del Estatuto de morena y de los diversos 45 y Título Décimo Segundo del Reglamento, las y los integrantes de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de morena:

ACUERDAN

I. Procédase a la realización de la audiencia estatutaria (artículo 88 del Reglamento de la CNHJ) de acuerdo con lo siguiente:

- Se llevará a cabo la **audiencia estatutaria el 20 de octubre de 2025**, a las **11 horas** (HORA DE LA CIUDAD DE MÉXICO) **de manera virtual**, mediante la plataforma de videollamadas **ZOOM**.

Los datos necesarios para que las partes puedan ingresar a la sala virtual correspondiente son los siguientes:

- **ID de la reunión virtual:** 898 1096 2788
- **Contraseña:** 253064

Con fundamento en el artículo 91° del Reglamento de la CNHJ se brindará **una tolerancia de hasta de 15 minutos improrrogables para dar inicio a la audiencia**.

Asimismo, se hace de su conocimiento que **la ausencia de alguna de las partes no es considerada una causal para suspender o posponer la celebración de la audiencia señalada** en términos de lo establecido en el artículo 90° párrafo tercero del Reglamento de la CNHJ.

Finalmente, **la audiencia estatutaria podrá ser diferida una sola vez** siempre y cuando se cumplan con los términos y condiciones referidos en el artículo 92° del Reglamento de la CNHJ.

- II. Agréguese** el presente auto al expediente en que se actúa, en los términos expuestos.
- III. Notifíquese** el presente acuerdo a las partes como en derecho corresponda.

- IV. Publíquese el presente acuerdo en los estrados de este Órgano Jurisdiccional partidista de conformidad con la normatividad estatutaria y reglamentaria.**

Así lo acordaron por unanimidad las y los integrantes de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de morena.



**IRIS MARIANA RODRÍGUEZ BELLO
PRESIDENTA**



**ALEJANDRA ARIAS MEDINA
SECRETARIA**



**EDUARDO ÁVILA VALLE
COMISIONADO**



**JOSÉ ROMUALDO HERNÁNDEZ
NARANJO
COMISIONADO**



**ELIZABETH FLORES HERNÁNDEZ
COMISIONADA**